

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Junta Directiva de AviancaTaca Holding S.A., reunida el 26 de febrero de 2013, aprobó por unanimidad, la siguiente proposición sobre distribución de utilidades del ejercicio 2012, la cual será sometida a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 21 de Marzo de 2013.

Distribuir las utilidades netas del ejercicio anual comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2012, cuyo monto asciende a la suma de trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta pesos (\$354.270.666.960) de la siguiente forma:

- 1. La suma de sesenta y siete mil quinientos noventa y ocho millones noventa y cuatro mil pesos (\$67.598.094.000), para ser entregada a título de dividendo preferencial y ordinario.*
- 2. La suma de doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y dos millones quinientos setenta y dos mil novecientos sesenta pesos (286.672.572.960), quedara disponible para futuras distribuciones.*

En consecuencia, se propone decretar:

- a. A título de dividendo, para las ciento cincuenta y nueve millones novecientos siete mil novecientos veinte (159.907.920) acciones preferenciales en circulación de la compañía, la suma de setenta y cinco pesos (\$75) por acción, que equivalen a un total de once mil novecientos noventa y tres millones ciento diez y ocho mil seiscientos cuarenta y un mil pesos (\$11.993.118.641).*
- b. A título de dividendo, para las setecientos cuarenta y un millones cuatrocientas mil (741.400.000) acciones ordinarias en circulación de la compañía, la suma de setenta y cinco pesos (\$75) por acción, que equivalen a un total de cincuenta y cinco mil seiscientos cuatro millones novecientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos (\$55.604.975.359).*
- c. El dividendo decretado se pagará en una sola cuota, siendo exigible a partir del día veintinueve (29) de abril de 2013.*